



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 8/21-

RESOLUCIÓN

En Almería, a 18 de febrero de 2021.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 19 de febrero de 2021 (VIERNES)** a las **NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de la solicitud, a la Federación Española de Municipios y Provincias, de la subvención para la financiación de actividades a desarrollar por las Corporaciones Locales en materia de Juventud durante los años 2020-2021

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	19-02-2021 08:49:11
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	19-02-2021 10:36:38

